



Montevideo, 06 de febrero de 2009

COMUNICACIÓN N° 2009/027

Ref: **Inscripción de NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY en el Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país**

Se pone en conocimiento del mercado asegurador que por Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de fecha 4 de febrero de 2009 se resolvió aprobar la inscripción de la empresa **NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY** en el Registro de Empresas Reaseguradoras no instaladas en el país en los términos previstos en el Libro III de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay.

Cra. Lucila Rinaldi
Jefe de Departamento